Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Publicación del Extracto de la Resolución Administrativa de Regularización de Predio Rústico de persona física, dictada en el expediente con Número Único de Control 12204850521, promovido por Ricardo Salgado Perea





REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
19/jul/2023	PUBLICACIÓN del Extracto de la Resolución Administrativa de Regularización de Predio Rústico de persona física, dictada en el expediente con Número Único de Control 12204850521, promovido por Ricardo Salgado Perea, ante la Ventanilla Municipal de San Felipe Teotlalcingo, Puebla.

CONTENIDO

RESULTANDO	3
PRIMERO	3
SEGUNDO	3
TERCERO. a SÉPTIMO	3
CONSIDERANDOS	3
PRIMERO. a CUARTO	3
RESUELVE:	
PRIMERO	3
SEGUNDO	3
TERCERO	4
CUARTO	4
RAZÓN DE FIRMAS	

RESULTANDO

PRIMERO. ...

SEGUNDO

Que, con fecha dieciocho del mes de mayo del dos mil veintiuno, Ricardo Salgado Perea, por propio derecho se presentó ante la ventanilla municipal de San Felipe Teotlalcingo, Estado de Puebla y acreditó su interés jurídico para iniciar el procedimiento de regularización del predio rústico ubicado en la Localidad de San Felipe Teotlalcingo, Municipio de San Felipe Teotlalcingo, Estado de Puebla, con Clave Catastral 21 122 273 990 0013 000 y número de cuenta predial R-67557, con una superficie de terreno de 01-76-15.96 hectáreas, que conforme con el registro catastral expedido por la autoridad competente, cuenta con las siguientes medidas y colindancias: ...

TERCERO. a SÉPTIMO. ...

CONSIDERANDOS

PRIMERO, a CUARTO. ...

Por lo expuesto y fundado se

RESUELVE:

PRIMERO

Que, resultó procedente la regularización por la vía administrativa, respecto del predio cuyos datos han quedado descritos en los RESULTANDOS SEGUNDO y QUINTO, así como CONSIDERANDO TERCERO, de la presente resolución.

SEGUNDO

TERCERO

CUARTO

Notifiquese la presente resolución por los medios legales correspondientes y en su oportunidad, archívese este expediente como asunto total y definitivamente concluido. CÚMPLASE. ------

RAZÓN DE FIRMAS

(De la PUBLICACIÓN del Extracto de la Resolución Administrativa de Regularización de Predio Rústico de persona fisica, dictada en el expediente con Número Único de Control 12204850521, promovido por Ricardo Salgado Perea, ante la Ventanilla Municipal de San Felipe Teotlalcingo, Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 19 de julio de 2023, Número 13, Segunda Sección, Tomo DLXXIX).

Así lo resolvió y firma en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil veintidós. La Secretaria de Gobernación. C. ANA LUCÍA HILL MAYORAL, en uso de las facultades que le confiere. La Ley y El Programa Estatal. Rúbrica. Asistida por El Subsecretario de Desarrollo Político. C. VÍCTOR ALEJANDRO CORREAU GALEAZZI. Rúbrica. Y El Director General de Tenencia de la Tierra y Población. C. LORENZO MARTÍNEZ BENÍTEZ, conforme a lo previsto en el artículo 8, de La Ley. Rúbrica.